



Boletín Oficial

"2024 - Año de la Digitalización y Simplificación Administrativa,
de las Startups, de la Inteligencia Artificial, del Desarrollo de la
Ciudadanía Digital y la Salud Mental."

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE POSADAS

AÑO XL

Nº 2009

POSADAS - MISIONES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

INTENDENTE: **Ing. STELATTO LEONARDO ALBERTO**
SECRETARIO DE GOBIERNO: **Dr. AMABLE JOSE ANTONIO**
SECRETARIO DE HACIENDA: **C.P.N. GUASTAVINO SEBASTIÁN ALEJANDRO**
SECRETARIA DE SALUD Y CALIDAD DE VIDA: **Dr. ORIHUELA MATIAS ARIEL**
SECRETARIO DE PLANIFICACIÓN ESTRATEGICA Y TERRITORIAL: **Ing. MAZUR CARLOS M.**
SECRETARIO DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO: **Lic. CARMONA JUAN DIEGO**
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS: **Ing. BERGER EUGENIO ALBERTO**
SECRETARIO DE SERVICIOS PUBLICOS: **Ing. NIELSEN NESTOR CARLOS**
SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACION: **Mgtr. DACHARY MARIELA ROMINA**
SECRETARIO DE MOVILIDAD URBANA: **Ing. JARDIN LUCAS MARTÍN**
SECRETARIA DE DEPORTES Y DESARROLLO HUMANO: **Dra. FLORES, GABRIELA ANDREA**
UNIDAD DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN: **Téc. ASUNCION MARIA YOLANDA**
COORDINACION DE TIERRA Y HABITAT: **Sra. HAYSLER MARLENE**

DEPARTAMENTO LEGISLATIVO HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

PRESIDENTE: Dr. JAIR DIB
VICEPRESIDENTE 1º: Lic. MALENA MAZAL
VICEPRESIDENTE 2º: Vet. PABLO ARGAÑARAZ

CONCEJALES:

Prof. TRAIID LAURA
Ing. CARDOZO HECTOR
Dña. SCROMEDA LUCIANA
Ing. ROMERO DARDO
Ing. ALMIRON SAMIRA
Dr. MARTINEZ HORACIO
Prof. SALOM JUDITH
Dr. KOCH SANTIAGO
Dra. GOMEZ DE OLIVEIRA VALERIA
Don VELAZQUEZ PABLO
Lic. JIMENEZ MARIA EVA

DEFENSOR DEL PUEBLO: Dra. FIORE CACERES VALERIA
SECRETARIO DEL H.C.D.: Téc. TURKIENICZ GUSTAVO HERNAN

DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS: Dr. NESTOR MARTIN ZAPPONE
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS: Dra. CORIA MARIA BELEN
DEPARTAMENTO BOLETIN OFICIAL: Dña. MIRTA SEUTIN CABRERA.-

Las publicaciones de este Boletín deben ser tenidas en cuenta por auténticas y no necesitan ratificación. -

BOLETIN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS

NÚMERO: 2009.-

FECHA DE PUBLICACIÓN: 18 de Abril del 2024.-

AÑO: XL

INDICE DE CONTENIDO

OFICIO N° 214 - EDICTO N° 11/2024: «CAUSA N° 2344/I/2021 - IFRAN, Cristian Gabriel; Acta de Infracción N° 25883.»-----**Pág. 3 y 4**

EDICTO N° 20/2024: Sepulturas Sector 20 - Cementerio La Piedad: «La Municipalidad de la Ciudad de Posadas, cita y emplaza a los señores contribuyentes que se encuentran en mora por los derechos del Cementerio «La Piedad».» -----**Pág. 4**

EDICTO . . . /2024

EL JUZGADO UNIPERSONAL DE FALTAS N°3 DE LA CIUDAD DE POSADAS, A CARGO DE LA MGTER. BETTINA A. BALBACHAN JUEZA, SECRETARIA UNICA A MI CARGO. SITO EN CALLE SAN MARTIN 1555 2° PISO DE ESTA CIUDAD, HAGO SABER QUE, EN AUTOS CARATULADOS “CAUSA 2344/I/2021 IFRAN CRISTIAN GABRIEL ACTA DE INFRACCION NRO. 25883 S/INFRAC. ART./S. 1 INC. A) ORD. XVI-N°17 DIGESTO MUNICIPAL”, QUE SE TRAMITA POR ANTE ESTE JUZGADO MUNICIPAL DE FALTAS N° 3, SE HA DICTADO PROVIDENCIA QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE: “POSADAS, MNES. 16 DE ABRIL DE 2024, ATENTO A LA IMPOSIBILIDAD DE NOTIFICAR AL IMPUTADO LA SENTENCIA RECAIDA, EN BASE A LOS DATOS OBRANTES EN LA CAUSA, PUBLÍQUESE EDICTO POR EL TÉRMINO DE UN DÍA (1) EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS, A LOS FINES DE NOTIFICAR AL NOMBRADO LA SENTENCIA N° 2965/2021 DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2021, DICTADA EN AUTOS.” FDO. MGTER. BETTINA A. BALBACHAN, JUEZA. SE HA DISPUESTO NOTIFICARLE LA SENTENCIA N° 2965/2021 QUE EN SU PARTE PERTINENTE DICE “POSADAS, MISIONES. 11 DE NOVIEMBRE DE 2021 VISTO:... RESULTANDO:... CONSIDERANDO:... FALLO: **PRIMERO: CONDENAR** AL SR. IFRAN CRISTIAN GABRIEL TITULAR DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° 28.403.820, AL PAGO DE UNA MULTA EQUIVALENTE A SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 66/100 (666,66) UNIDADES FIJAS CONFORME LO PRESCRIBE EL ART. 1 INC. A) DE LA ORD. XVI-N°17, AUTORIZANDOSE AL MISMO A OBRAR LA MULTA EN DOS (2) CUOTAS MENSUALES Y CONSECUTIVAS, CADA UNA DE ELLAS DE TRESCIENTOS TREINTA Y TRES CON 33/100 (333,33) U.F., CUYOS VENCIMIENTOS OPERARAN LOS DIAS 10/12/2021 Y 10/01/2022, RESPECTIVAMENTE. EL INCUMPLIMIENTO AL PAGO DE UNA DE LAS CUOTAS, DEVENGARÁ EN LA CADUCIDAD AUTOMATICA DEL BENEFICIO OTORGADO. BAJO APERCIBIMIENTO DE REMITIR LAS ACTUACIONES PARA SU EJECUCIÓN POR VIA DE APREMIO, (ART. 31 ORD. X-N°7).- **SEGUNDO: ASIGNAR** AL SR. IFRAN CRISTIAN GABRIEL TITULAR DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° 28.403.820, UN TOTAL DE OCHO (8) PUNTOS, POR HABER SIDO ENCONTRADO AUTOR CONTRAVENCIONALMENTE RESPONSABLE DE LAS FALTAS DESCRIPTAS PRECEDENTEMENTE, CONFORME LO PREVISTO POR EL ART. 24 Y 25 DE LA MISMA NORMA Y CONCORDANTES; **TERCERO: SUSPENDER** LA LICENCIA DE CONDUCIR 28.403.820 PERTENECIENTE AL SR. IFRAN CRISTIAN GABRIEL TITULAR DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° 28.403.820, POR EL TERMINO DE DOCE (12) MESES, CONTADOS DESDE LA FECHA DE LABRADO DEL ACTA, CONFORME LO PREVISTO POR EL ART. 29 DE LA ORD. XVI-N°17, EN LA FORMULACIÓN DADA POR LA ORD. XVI-N°58; **CUARTO: ORDENAR** AL SR. IFRAN CRISTIAN GABRIEL TITULAR DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° 28.403.820, LA REALIZACIÓN DE UN CURSO DE CAPACITACIÓN DE CUARENTA (40) HORAS EN LA ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS, DEBIENDO A SU FINALIZACIÓN ACREDITAR POR ANTE ESTE JUZGADO Y CAUSA LA DEBIDA CONSTANCIA DE REALIZACIÓN DEL MISMO; **QUINTO: MANTENER** LA RETENCION DE LA LICENCIA DE CONDUCIR N° 28.403.820, PERTENECIENTE AL SR. IFRAN CRISTIAN GABRIEL, TITULAR DEL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° 28.403.820, HASTA TANDO SE CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL PUNTO PRIMERO, TERCERO Y CUARTO DE LA PRESENTE; **SEXTO: OFICIESE** AL REGISTRO PROVINCIAL DE ANTECEDENTES DE TRANSITO (REPAT) Y A LA DIRECCION DE TRÁNSITO DE LA MUNICIPALIDAD DE POSADAS, ESCUELA DE SEGURIDAD VIAL, A LOS FINES DE TOMA DE RAZON DE LO DISPUESTO EN AUTOS.- REGISTRESE, NOTIFIQUESE, OFICIESE, OPORTUNAMENTE RESERVESE EN SECRETARIA FDO. MGTER. BETTINA A. BALBACHAN, JUEZA, DRA. PATRICIA E. KLEKAILO SECRETARIA -- --

QUEDA USTED DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO/A.-

POSADAS, MNES., 16 DE ABRIL DE 2024

ART. 85 Contra las sentencias del Juzgado de Faltas cabe recurso de apelación ante el Tribunal de Apelaciones, Contravencional y Fiscal, que debe deducirse por escrito, fundamentando y presentando ante el Juzgado que dicto el fallo dentro del plazo perentorio de cinco(5) días hábiles contados a partir de la notificación de la resolución. La apelación se concede con efecto suspensivo. Concedido el recurso, los autos ser remitidos sin demora al Tribunal. ART. 86 de la ordenanza x-7: "... El recurso de apelación solo se otorgará: a) De la sentencia definitiva que imponga pena de Comiso, Clausura, Inhabilitación y multa mayor a la equivalente a doscientos cincuenta (250) Unidades Fijas (U.F.)". -



Dra. PATRICIA ESTHER KLEKAILC
SECRETARIA LEYTRADA
TRIBUNAL MUNICIPAL DE FALTAS
JUZGADO DE FALTAS N°3
Municipalidad de Posadas

MUNICIPALIDAD DE POSADAS

EDICTO N° 20 /2024

SEPULTURAS SECTOR 4- CEMENTERIO LA PIEDAD

La Municipalidad de la Ciudad de Posadas, cita y emplaza a los señores contribuyentes que se encuentran en mora por los derechos del cementerio "La Piedad" y que no se pueden notificar debido a que no poseen declarado el domicilio, domicilio incompleto o fuera del ejido de la Ciudad de Posadas. Dentro de las 72 horas de haber recibido la presente a comparecer en la administración del cementerio a los efectos de regularizar la situación, pudiendo suscribir un convenio de pagos, bajo el apercibimiento de proceder conforme a las reglamentaciones vigentes.

87-13-4 RESPONSABLE BOGADO OSVALDO JOSE, DIFUNTOS BOGADO OSVALDO RUBEN. 94-21-4 RESPONSABLE BOGADO RAMON DIEGO, DIFUNTOS PRIETO ANA MARIA. 137-20-4 RESPONSABLE BOGADO JUAN ANIBAL, DIFUNTOS BOGADO MIRIAN RAQUEL. 87-12-4 RESPONSABLE BOGADO GUSTAVO DANIEL, DIFUNTOS NUÑEZ LUIS ALBERTO. 50-13-BIS-4 RESPONSABLE BOGADO FEDERICO JAVIER, DIFUNTOS BOGADO REINALDO EDULFO. 50-11-4 RESPONSABLE BOZZANO MARTA CECILIA, DIFUNTOS B DE BOZZANO GLORIA (EO525), BOZZANO OROSMAN F. (EO529). 20-11-BIS-4 RESPONSABLE CABAÑA DE DIAZ JUANA, DIFUNTOS DIAZ GIL ANTONIO. 167-21-4 RESPONSABLE CANDIA MIGUEL ANGEL, DIFUNTOS DURE HUGO TOMAS. 43-11-4 RESPONSABLE CANTERO EULOGIA ESTER, DIFUNTOS VILLAR YESICA ESTER. 19-22-4 RESPONSABLE CANTERO SERGIO RICARDO, DIFUNTOS CANTERO MANUEL DE JESUS. 50-10-4 RESPONSABLE CANTERO ROBERTO CARLOS, DIFUNTOS ROMERO MARIA. 161-19-4 RESPONSABLE CARBALLO STELLA MARIS, DIFUNTOS CARBALLO ANIBAL OMAR. 21-18-4 RESPONSABLE CARDOZO PABLA IGNACIA, DIFUNTOS VELAZQUEZ MARIA URBANA. 111-16-4 RESPONSABLE CARIAGA CRISPIN ISAAC, DIFUNTOS CARIAGA CELINA. 80-18-4 RESPONSABLE CARIAGA CRISPIN ISAAC, DIFUNTOS CARIAGA CRISTOBAL HERMAN. 60-19-4 RESPONSABLE CASSORATTI GLORIA HILDA, DIFUNTOS AQUINO LIDIA. 49-13-4 RESPONSABLE CASTEL JUAN, DIFUNTOS LOPEZ RAMONA. 31-08-4 RESPONSABLE CHRAUST NICOLAS ANDRES, DIFUNTOS CHRAUST ALBERTO ANDRES. 56-20-4 RESPONSABLE CORREA CARINA ROSANA, DIFUNTOS MARTINEZ NEMESIO DANIEL. 01-17-BIS-4 RESPONSABLE CORTES LEANDRO MARCELO, DIFUNTOS CORTES LEANDRO MARCELO. 83-13-4 RESPONSABLE CUEVAS EVA ELIZABETH ITATI, DIFUNTOS RODRIGUEZ LUIS ANTONIO. 51-13-BIS-4 RESPONSABLE DA ROSA PABLO, DIFUNTOS BATISTA JONAS BALDOMIRO, DA ROSA JUAN ALBERTO. 28-22-4 RESPONSABLE DA SILVA RAMON, DIFUNTOS DA SILVA ELISA GRISELDA. 32-08-BIS-4 RESPONSABLE DIAZ JUAN RAMON, DIFUNTOS GUTIERREZ GONZALEZ LUCIA. 17-12-4 RESPONSABLE DIAZ DA ROSA MIGUEL ANGEL, DIFUNTOS DIAZ DA ROSA MIGUEL JUNIOR. 31-19-4 RESPONSABLE DIAZ MARGARITA, DIFUNTOS DIAZ VARGAS GREGORIO, RAMIREZ GERARDO. 13-22-4 RESPONSABLE DUARTE SERGIO, DIFUNTOS DUARTE CABRERA NARCISO. 19-09-BIS-4 RESPONSABLE ECHERTERRY GLADYS GRACIELA, DIFUNTOS ECHERTERRY GABRIEL FERNANDO. 46-15-4 RESPONSABLE ENRIQUEZ HECTOR OMAR, DIFUNTOS BRITZ MARIA MERCEDES, CANO IRMA INES. 73-21-BIS-4 RESPONSABLE ESCOBAR LUCIA, DIFUNTOS ROTELA JUAN JOSE. 181-21-4 RESPONSABLE ESCOBAR JUANA, DIFUNTOS REDES SERGIO NELSON. 57-18-BIS-4 RESPONSABLE FABRICIO MIGUEL ANGEL, DIFUNTOS DA LUZ ADRIANA GABRIELA. 93-14-4 RESPONSABLE FERNANDEZ JULIO ABEL, DIFUNTOS FERNANDEZ JOSE SANTIAGO. 38-22-4 RESPONSABLE FERNANDEZ VICTOR, DIFUNTOS CORONEL MARIA ESTHER.

